



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4108/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-017-2023

Xalapa, Ver., a 11 de julio de 2023

Página 2 de 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al **Anexo 17** de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 5, 6 y 7** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en horario de 09:00 a 14:00 horas. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y/o copia certificada y original para cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOpS DE SALUD DE VERACRUZ



DIFAHIS
Distribuidora Farmacéutica y Hospitalaria S.A. de C.V.
RFC. DFH-010221-RZ4
Oriente 6 No. 1698
Orizaba, Ver. Cp. 94300
Tel. 01 (272) 724 89 98
E-mail:difahis@oceanet.net.mx

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.-
Presente.
Archivo/Minutario

FVC / VRC / FJSDF / JMA

Recibí notificación
12/07/2023
Jesús Pérez Hernández

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.saver.gob.mx.





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4108/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-017-2023

Xalapa, Ver., a 11 de julio de 2023

Página 1 de 2

DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
C. JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

R. F. C.: DFH010221RZ4

AV. ORIENTE 6 N° 1698 COL CENTRO, ORIZABA, VER.

TELÉFONO: 2727248999

CORREO ELECTRÓNICO: difahs@prodigy.net.mx

PADRÓN DE PROVEEDORES: 9267

PRESENTE.



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-017-2023, relativa a la adquisición de "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o, en su caso, del representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, las modificaciones a la misma, así como el poder notarial del representante legal.
3. Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante o persona física (con una vigencia máxima de 30 días de haber sido expedida).
4. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 3 meses.
5. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
6. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Acuse de recibido original del escrito presentado con fecha previa a la firma del contrato ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad; dicho acuse deberá ser sellado entre el periodo del Fallo y la firma del Contrato, referenciando en dicho oficio el número de Licitación.

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4106/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-017-2023

Xalapa, Ver., a 11 de julio de 2023

VERSE CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.

C. HIBRICH JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

R. F. C.: VCM090710R93

SUR 25 N° 225 COL. CENTRO, ORIZABA, VER.

TELÉFONO: 2727248359

CORREO ELECTRÓNICO: verse_corporativo@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 18292

PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo** de la Licitación Simplificada N°. **LS-103T00000-017-2023**, relativa a la adquisición de "**MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023**", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491. *(Contenido de
remitido
12/07/2023)*
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

—
ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández**.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.
Presente.
Archivo/Minutario

FVC / VRC / FJSO / jhf

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4105/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-017-2023
Xalapa, Ver., a 11 de julio de 2023

DIKYSA, S.A. DE C.V.
C. YAHIR FRANCISCO DURAN KURI
REPRESENTANTE LEGAL
R. F. C.: DIK950109PRA
TEHUACÁN SUR 161 LA PAZ PUEBLA, PUE.
TELÉFONO: 2222305151
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@dikisa.com.mx
PADRÓN DE PROVEEDORES: 9341
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo** de la Licitación Simplificada N° **LS-103T00000-017-2023**, relativa a la adquisición de **"MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.-
Presente.
Archivo/Minutario

FVC / VRC / FJSD / jhmf

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORBULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/4107/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-017-2023

Xalapa, Ver., a 11 de julio de 2023

MEDICA KUSE, S.A. DE C.V.

C. ELIZABETH CASTRO ALTAMIRANO

REPRESENTANTE LEGAL

R. F. C.: MKU12071680

AV. PASEO DE LA REFORMA N° 501-2

VILLA DEL MARQUES QUERÉTARO, QRO.

TELÉFONO: 4424122445

CORREO ELECTRÓNICO: medicakuse@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 21783

PRESENTE.



**MEDICA KUSE
SA DE CV**

AV. PASEO DE LA REFORMA 503-2
COL. DEL RANCHO SAN ANTONIO
DELEGACIÓN GAVETANO RUBIO 76208
QUERÉTARO, QRO.
Email: medicakuse@hotmail.com

Confirmo de recibido

12/07/23

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo** de la Licitación Simplificada N°. **LS-103T00000-017-2023**, relativa a la adquisición de **"MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA 2023"**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisnega Fernández.** - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.-
Presente.
Archivo/Minutario

FVC / VRC / FJSD J.M.H.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx

